# **SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO**

IDENTIFIC	ACION			
BARRIO	Litoral Este	HOJA	19	SUS-LE.3 "El Tinto"

# ORDENACION ESTRUCTURAL

Area de Reparto	Uso	Superficie (m2 s)	S. con Apr. (m2 s)	S. Público Asoc. (m2 s)	IeTecho edif. m2t/m2sm2t	A. Medio UA/m2s	Densidad Viv./Ha	V. Protegida %Edif Residencial
AR.SUS-R	RESIDENCIAL	223.164	223.164		0,20	0,9559	19,00	30,00%

## ORDENACIÓN PORMENORIZADA PRECEPTIVA

# OBJETIVOS, CRITERIOS, Y DIRECTRICES VINCULANTES

Control Paisajístico: Potenciar la estructura de cumbreras y apoyar la ordenación sobre la topografía existente, manteniendo como espacios libres los puntos de mayor altura y visibilidad.

Superficie mínima espacio libre 40%. Concentrar edificación en puntos de menor impacto.

Posible edificación singular, en altura, que concentre edificabilidad y marque su posición en el entrono.

Infraestructuras: Conexión con Jarazmín, enlace El Candado y Carretera de Olías, paso sobre Arroyo Gálica.

Nº max de viviendas 414 respetando como edificación existente las viviendas construidas con anterioridad a este Plan General

El planeamiento de desarrollo de este ámbito será informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua. En función de dicho informe, dicho planeamiento ajustará a su escala la delimitación de las zonas de dominio público las zonas inundables, así como las zonas de servidumbre y policía de los arroyos, debiendo quedar excluidos de su ámbito el dominio público y la zona de servidumbre delmitados.

Será necesario Estudio Acústico.

Se considera mínimo vinculante el Aprovechamiento Objetivo Total.

## ORDENACION PORMENORIZADA INDICATIVA

Usos		Sup. de Suelo	Superficie de T	echo Edificable	CP	Aprov.Objetivo	Número de	Altura Máxima	Tipología	
		Edifi. m2s	m2t		Relativos	UAS	Viviendas	Nº de Plantas	de Referencia	
RESIDENCIAL LIBRE MEDIA DENSIDAD				21.0	75,49	5,97	125.820,68	234		CJ
RESIDENC	CIAL LIBRE BAJA D	DENSIDAD		5.61	7,40	7,77	43.647,20	47	B+1	UAS
RESIDENCIAL VIVIENDA PROTEGIDA				11.4	39,81	1,00	11.439,81	135		CJ
SERVICIOS TERCIARIOS				6.50	0,00	5,38	34.970,00			
USO HOTELERO										
USO EMPRESARIAL										
TOTALES:				44.6	32,70		215.877,68	416		
Aprovechamiento Subjetivo-UAS   191.989,79			Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS			2.300,12	10%	Cesión Aprovech.	21.587,77	
			Dotaciones					Totales	m2s	% Suelo Total
Espacios Libres Educ		ativo	S.I.P.S.		Deportivo		Dotaciones	110.500,00	49,52%	
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	Viario		
90.000,00 40,33% 12.500,00		5,60%	4.000,00 1,79%		4.000,00	1,79%	m <sup>2</sup> s dotacional/100m <sup>2</sup> t residencial		289,78	

#### CRITERIOS NO VINCULANTES

# OTRAS DETERMINACIONES

# CONDICIONES DE PROGRAMACION

Ver Título XVII de la Memoria de Gestión.

#### CARGAS COMPLEMENTARIAS Y/O SUPLEMENTARIAS

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

## CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

5	DESARROLLO	) Y GESTIÓN	CONDICIONES PARA LA ORDENACIÓN: AFECCIONES PRINCIPALES						
씸	INSTRUMENTO DE DESARROLLO:	PLAN PARCIAL	ARQUEOLOGICA:	51. Jarazmín. Despoblado	CARRETERAS:		A-7		
ă۱	INSTRUMENTO DE DESARROLLO:	PLAN PARCIAL		Medieval y Vía Romana	AERONAUTICA:				
崱	UNIDAD DE EJECUCION:		VIA PECUARIA:	VP-2.Alto Cerro de Letrina	COSTAS:				
핑	UNIDAD DE EJECUCION.		VIA PECOARIA.	VP-2.Aito Cerro de Letrilla	IMPACTO				
됡	F1FCUCION:	COMPENSACIÓN	D.P. HIDRAULICO:	Arroyo					
뢰	EJECUCION:	COMPENSACION	D.F. HIDRAGLICO.	Alloyo	AMBIENTAL				

#### Identificación v Localizació



## Ordenación Pormenorizada Indicativa

